

RESOLUCION -D- N° 272/2013

**Salta, 2 de Julio de 2013
Expediente N° 12.199/13**

VISTO: La Resolución D N° 062/13, incorporada al Expediente N° 12.361/12, mediante la cual se fija fecha de examen de Tesis de los alumnos Arnaldo Sebastián OYOLA ZALAZAR, L.U. N° 602.944, y Miriam Premi PEREZ SINGH, L.U. N° 609.509, de la carrera de Nutrición de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario, se consignó la Resolución D N° 192/12, en el VISTO de la Resolución D N° 062/13, cuando correspondía indicar la Resolución D N° 327/12.

Que asimismo, mediante Expediente N° 12.166/13, la Srta. PEREZ SINGH, inició el trámite de expedición de diploma de Licenciada en Nutrición.

Que es necesario emitir el presente acto administrativo, dejando establecido que la emisión del mismo, no modifica la fecha de egreso de los alumnos mencionados.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido que en el VISTO de la Resolución D N° 062/13, incorporada al Expediente N° 12.361/12, donde se consigna "Resolución -D- N° 192/12", debe leerse "Resolución -D- N° 327/12".

ARTICULO 2º: La emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso del Sr. Arnaldo Sebastián OYOLA ZALAZAR, L.U. N° 602.944, y de la Srta. Miriam Premi PEREZ SINGH, L.U. N° 609.509, ocurrido el 25 de marzo de 2013.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumnos

RESOLUCION -D- N° 272/2013

**Salta, 2 de Julio de 2013
Expediente N° 12.199/13**

interesado, Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a la Dirección de Control Curricular de ésta Universidad a sus efectos.

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**